

::: Normativa :::

I. DEFINICIÓN

El curso de encordado de raquetas te permitirá ser capaz de seguir el plan de encordado de aquellas raquetas con patrones de encordado convencionales y recomendar materiales y encordados básicos en función de las tipologías de jugadores y de raquetas.

II. OBJETIVOS

- Proporcionar los conocimientos básicos de la colocación de cordaje
- Conocer los diferentes materiales, tecnologías y herramientas utilizados en el encordado de raquetas
- Aplicar la técnica básica de encordado apropiada para los jugadores y materiales empleados al nivel de juego del tenista
- Ser capaz de recomendar los tipos de cordaje apropiados a las tipologías más comunes de raqueta y al nivel de juego del tenista.
- Identificar las normas básicas de funcionamiento a nivel profesional.
- Conocer la disposición sobre el material de accesorios tales como antivibradores, overgrips...

III. MATERIALES DEL CURSO

- DVD con los contenidos del curso.
- Materiales para la práctica (cordajes, instrumental de encordado,...)
- Certificado de asistencia

IV. NORMAS GENERALES

III.1. Inscripción

Pasos a seguir para realizar la inscripción.

- Paso 1.- Para poder realizar la inscripción debes ir al apartado de Cursos\Inscripción dentro de la web de <http://docencia.rfet.es> y descargar el formulario de inscripción.
- Paso 2.- Rellenar dicho formulario de inscripción y enviarlo por correo electrónico a docencia@rfet.es
- Paso 3.- Una vez enviado el formulario por correo electrónico, desde el Área de Docencia e Investigación, enviaremos un correo electrónico confirmando o denegando el acceso al curso.
- Paso 4.- El primer día de clase el alumno deberá aportar la siguiente documentación:
 - 1 fotografía tamaño carnet original.
 - Fotocopia del D.N.I.

III.2. Bloques de Contenidos

a) BLOQUE TEÓRICO:

- * MATERIALES Y PARÁMETROS
- * TECNOLOGÍAS MÁS POPULARES
- * LA RAQUETA Y SUS COMPLEMENTOS
- * MÁQUINAS DE ENCORDAR
- * PARTES DE UNA MÁQUINA DE ENCORDAR
- * HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA ENCORDAR
- * PUESTA EN MÁQUINA
- * PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

b) BLOQUE PRÁCTICO

- * DISPOSICIÓN DE LOS COMPLEMENTOS
- * INICIACIÓN AL ENCORDADO

III.3. Exámenes

Para obtener la titulación se debe superar una prueba práctica para valorar el grado de conocimiento del alumno.

Se debe realizar un total de 15 horas de prácticas, obteniendo la valoración de APTO. De todo esto, el alumno recibe oportuna información durante el curso, además de disponer de un documento explicativo al respecto que se le entrega con el material del curso (*Normativa Bloque Práctico*)

III.4. Duración (40 horas formativas)

- 20 Horas lectivas Presenciales
- 15 Horas Prácticas

III.5. Importe

- La forma de pago será mediante domiciliación bancaria.
- El pago del importe de inscripción se realizará mediante domiciliación bancaria, una vez confirmada ésta por parte del Área de Docencia e Investigación.
- El resto del pago se realizará, mediante domiciliación bancaria, la semana anterior a la celebración del curso.
- El importe del curso, será fijado por la RFET y se publicará en la web de la RFET [http://docencia.rfet.es/es_cursos_titulaciones.html]

III.7. Titulación

En función de la opción escogida se obtendrá el primero o los dos:

- Certificado de Asistencia de 20 horas de formación específica en **Encordado de Raquetas** (Nivel 1), expedido por Área de docencia de la RFET y avalado por la Federación Internacional de Tenis.
- Certificado de *Especialización en Encordado de Raquetas* (Nivel 1) de 40 horas de formación, expedido por el Área de docencia de la RFET y avalado por la Federación Internacional de Tenis para todos aquellos candidatos que superen el examen y las prácticas.

ÁREA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN RFET